



Trabajo Final para Obtener el grado de Magister Profesional en Educación  
Mención Gestión de Calidad.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO,  
“CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y BASICO ESPECIAL PASO A PASITO”  
DE LA COMUNA DE CHILLÁN, REGIÓN DE ÑUBLE.**

Nombre del candidato a magíster: Katheryn Yasbel Quintana Contreras

Nombre del tutor disciplinar: Amely Vivas Escalante

Nombre del tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

**Mayo, 2023**

# INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
<b>Resumen ejecutivo del proyecto.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Marco teórico.....</b>	<b>5 – 11</b>
<b>Marco contextual.....</b>	<b>11 – 27</b>
<b>Diagnóstico Institucional.....</b>	<b>28 – 31</b>
<b>Análisis de los resultados.....</b>	<b>32 – 34</b>
<b>Plan de mejoramiento.....</b>	<b>35 – 37</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>38</b>

### **3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

El siguiente proyecto es aplicado en una escuela especial llamada “Centro de Atención Temprana y Básico Especial Paso a Pasito”, ubicado en la comuna de Chillán de la Región de Ñuble. Los datos fueron recogidos desde el diagnóstico institucional al inicio del año escolar y todo esto, con el fin de diagnosticar, analizar y evaluar las áreas que forman parte de la comunidad educativa, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, con el objetivo de Elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo” de nuestra escuela especial. Estos lineamientos se establecen de acuerdo con el PEI, llevando un trabajo colaborativo para nuestra comunidad educativa.

#### **4. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

Nuestro Establecimiento Educacional (C.A.T Paso a Pasito) presenta muchas veces falencias en el área de convivencia y liderazgo, por ende, para llevar a cabo este proyecto, se vio focalizado en estas dos áreas, lo que apunta al fortalecimiento del trabajo colaborativo para toda la comunidad educativa, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PEI.

## 5. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con el concepto de liderazgo, esta tiene la capacidad que tiene una persona de influir sobre las demás a través del poder de convencimiento y persuasión para poder lograr los objetivos de una manera eficaz y coordinada.

Es importante que una organización cuente con un líder, ya que, si no posee uno, la eficiencia se verá afectada negativamente. Un líder y su capacidad de influir sobre los demás delega funciones de una manera que los subordinados las cumplan con facilidad, debe tener un sentido de no imposición, para que sea del agrado de los demás esto un mejor resultado de manera eficaz.

Kotter (1988), para quien el liderazgo “es el proceso de mover a un grupo o grupos hacia alguna dirección, a través de medios no coercitivos”. el líder educativo se convierte en la persona que, con condiciones específicas, frente al sentido de la educación, orienta a la comunidad educativa, como estudiantes, docentes, padres de familia y personas que manejan procesos educativos, en la búsqueda de mejorar la calidad educativa, el clima y la cultura organizacional en crecimiento personal, representada en la formación integral de las instituciones.

El liderazgo educativo se define como “[...] la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood, 2009, p.20) y se reconoce como la práctica del mejoramiento (Elmore, en Mineduc, 2015). Desde esta perspectiva de “práctica”, el liderazgo no es un atributo o característica personal del líder, sino de un conjunto de acciones que, además, se construyen de forma situada. En esta línea, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE, 2015), plantea que un liderazgo efectivo presenta variaciones según el contexto y tipo de establecimiento, como también conforme a la etapa de mejoramiento o nivel de desarrollo del establecimiento educacional. De esta forma, el liderazgo efectivo se caracteriza por ser situacional y contingente.

El MBDLE señala que liderazgo escolar se constituye en un conocimiento

profesional relevante en el ejercicio de la dirección y liderazgo, y respecto de ello declara que “El conocer las concepciones contemporáneas de liderazgo escolar, permite tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contexto, nivel de desarrollo de la escuela y contingencia.” (Mineduc, 2015, p. 34).

El liderazgo educativo ejerce una influencia importante en el mejoramiento y cambio escolar, puesto que permite concretar la capacidad potencial de los establecimientos escolares, incidiendo en ámbitos como la motivación, habilidades, prácticas, condiciones de trabajo e impactando indirectamente en los aprendizajes del estudiantado. Aunque el liderazgo educativo es ejercido formalmente por los equipos directivos, también puede ser distribuido a otros miembros de la comunidad educativa. Como se señaló anteriormente, existen suficientes evidencias que muestran el liderazgo escolar como un factor crítico en el mejoramiento de los establecimientos escolares y, en definitiva, de los logros de aprendizaje de los estudiantes, siendo especialmente significativo en aquellos establecimientos más vulnerables. Sin embargo, si bien el liderazgo puede tener un fuerte efecto positivo en dicho aprendizaje, este sería indirecto, pues se ejerce a través de la incidencia de los directivos en ámbitos como la motivación, habilidades, prácticas y condiciones de trabajo en que se desempeñan los docentes (Leithwood, 2006; Valenzuela y Horn, 2012). De esta forma, se hace fundamental que el líder escolar se mantenga informado no solo de aquellas prácticas de mayor impacto, sino también se aproxime a nuevas concepciones de liderazgo que le permitan conocer estrategias actualizadas y con las cuales puedan generar procesos de mejora, considerando siempre el contexto y el momento histórico en que se dirige al establecimiento, entre otros factores.

En cuanto al concepto de convivencia escolar, convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y

participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

Dada la importancia de la convivencia, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto. Este Plan es elaborado con la participación del Consejo Escolar, y es implementado en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar que es acompañado y asesorado por un equipo de gestión de la Convivencia Escolar.

Según la definición dada por el Ministerio de Educación (2019), nos dice que la convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

De acuerdo con esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales. (MINEDUC, 2019)

- El marco más amplio sobre Convivencia Escolar lo entrega la Ley General de Educación (2009) que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

- Más adelante, la Ley sobre Violencia Escolar (2011) crea la figura del encargado de convivencia, quien será responsable de la implementación de un Plan de Gestión de la Convivencia, con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Convivencia Escolar para enfrentar las situaciones de violencia.
- La Ley de Inclusión (2015) ofrece una oportunidad para analizar y revisar los enfoques y mecanismos con que se está aplicando la política de Convivencia Escolar. Ella define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en casos de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los Consejos Escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencia institucionales.

De acuerdo con esta ley, los Reglamentos de Convivencia ahora deben:

- 1 Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- 2 Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- 3 Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo para la convivencia.
- 4 Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- 5 Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

Estos cambios propuestos son profundos, y se convierten en desafíos respecto de cómo las comunidades educativas pueden asumir y expresar en sus normas desde el sentido de la inclusión, el respeto a la dignidad de todos, el rechazo a toda forma de discriminación arbitraria, así como la aplicación de criterios pedagógicos y formativos frente a determinadas sanciones.

Finalmente, la Política Nacional de Convivencia Escolar se constituye en un

horizonte ético que invita a cada escuela/liceo a avanzar hasta llegar a conformarse como una verdadera comunidad de aprendizaje, con capacidad para mirar sus procesos, pensarse a sí misma, construir consensos y trabajar en forma conjunta por objetivos comunes.

La Política Nacional de Convivencia Escolar aboga por la implementación de un plan de gestión de la Convivencia (a explicitarse más adelante) y que debe fundarse en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

- 1.1 EL ENFOQUE FORMATIVO: implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.
- 1.2 EL ENFOQUE INCLUSIVO: apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo a la escuela/ liceo en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de la actividad académica y formativa de los establecimientos.
- 1.3 EL ENFOQUE PARTICIPATIVO: fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.
- 1.4 EL ENFOQUE TERRITORIAL: apuesta a incorporar elementos identitarios de las comunidades locales a las que se adscriben los establecimientos educacionales para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.
- 1.5 EL ENFOQUE ÉTICO: acentúa una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen

entre todos quienes conforman la comunidad escolar. Este enfoque se ha agregado últimamente a la Política Nacional de Convivencia.

1.6 EL ENFOQUE DE DERECHOS: considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo con la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

La formación en convivencia y buenos climas escolares se debe intencionar a través de una planificación coherente y en sinergia con los diferentes instrumentos de gestión con que cuenta la escuela/liceo, con el propósito de generar procesos de mejora organizados y sustentables en el tiempo en el marco del modelo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional. Es así como se puede pensar en:

- Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que declare explícitamente el resguardo de un buen clima escolar y cuyo centro sean los estudiantes y sus aprendizajes en formas respetuosas de convivir entre personas con distintas maneras de ser y de pensar.
- Un Reglamento de Convivencia Escolar que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con mirada pedagógica y de resguardo de derechos, no olvidando que el fin último de la escuela es la formación integral y rompiendo con la lógica punitiva y sancionadora.
- Un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que contenga los objetivos y metas estratégicas, así como también planificaciones anuales que plasmen los procesos de mejoramiento de la Convivencia Escolar, lo que puede verse reflejado en las diferentes dimensiones y no necesariamente circunscribirse a una sola dimensión del modelo.

Cada una de las dimensiones y subdimensiones propuestas en el modelo de mejoramiento continuo impactan en el ordenamiento y fortalecimiento del quehacer escolar, en cuanto al qué, cómo, para qué y con quiénes aprenden los estudiantes a convivir. Si bien en este modelo la formación y convivencia se relacionan

directamente con la dimensión de la Convivencia Escolar, su abordaje trasciende a otras dimensiones como se irá mencionando en este punto.

Es así como pensar en la gestión de la Convivencia Escolar también implica desarrollar acciones en relación con el Liderazgo Escolar; por ejemplo, para que en el Consejo Escolar se legitime el trabajo del equipo de convivencia y/o la planificación y gestión de recursos para el despliegue de las acciones. Del mismo modo con lo relacionado con la Gestión Pedagógica, donde cobra relevancia la intención curricular de los contenidos transversales, el qué y el cómo del proceso de enseñanza y aprendizaje, y del apoyo al desarrollo del aprendizaje integral de los estudiantes. Por último, la dimensión de Gestión de Recursos no puede quedar ajena al trabajo de planificación de la convivencia, por ejemplo, en cuanto a planificar los recursos de personal, financieros y educativos que se destinen al despliegue de las acciones para asegurar su consecución.

## **6. MARCO CONTEXTUAL**

El Centro de Atención Temprana y Básico Especial Paso a Pasito de Chillán, comenzó a funcionar como tal el mes de marzo del año 2007, siendo reconocido oficialmente por Resolución Exenta N 1509, de fecha 3 de julio del 2007. En esa misma oportunidad se le confiere la calidad de Sostenedora a la Sra. Roxana Patricia Ramos Novoa y asume el rol de directora, la profesora Blanca Silvia Novoa Rivas, la que se desempeñará en el cargo hasta el mes de octubre del 2014.

Este Colegio funciona, desde sus inicios en la calle Carrera N 435, ubicado en la comuna de Chillán, provincia de Ñuble, Región del Biobío, con el Rol Base de Datos N 18133-1, con capacidad para atender un máximo de 50 alumnos por jornada, en 4 aulas construidas en una superficie de 605,11 m<sup>2</sup>. En su primer año de funcionamiento el colegio contó con una matrícula total de 69 estudiantes), distribuidos en 6 cursos, 3 en la jornada de la mañana y 3 en la de la Tarde.

Desde el año 2008 hasta el actual, la matrícula se ha visto incrementada considerablemente, debido a la labor pedagógica realizada en sus aulas y al prestigio alcanzado por una atención profesional altamente calificada, ese mismo

año, se dotó al colegio de un aula-biblioteca y centro de recursos, para atender a grupos de 15 estudiantes y el año 2010 se ganó un proyecto de aula multimedia, que permitió a grupos de 8 estudiantes trabajar con equipos de computación y desarrollar todo tipo de aprendizajes con ayuda de estos recursos tecnológicos.

Posteriormente, gracias al Proyecto Enlaces, el colegio gana 26 computadores más y, por otra parte, desde de mes de agosto del 2014, la JUNAEB comenzó beneficiado a 45 estudiantes con becas de alimentación, cantidad que fue incrementada con el transcurso del tiempo, actualmente el colegio cuenta con 75 raciones de almuerzos, y 95 raciones de desayunos y onces, lo que permite dar una atención optima a nuestros alumnos. Actualmente, el centro dispone de la asesoría de diversos especialistas en el trabajo transdisciplinario, este equipo está conformado por fonoaudiólogo, kinesiólogo, psicólogo, trabajadora social, terapeuta ocupacional, profesores(as) especialistas en discapacidad intelectual y asistentes de educación especial.

Desde sus inicios ha logrado atender a lactantes, niños(as) que presentan una o más discapacidades, ya sea intelectual, física o de graves alteraciones de la relación y la comunicación, brindando atención transdisciplinaria por parte de especialistas en forma permanente.

## **Marco Filosófico**

### **VISION**

***“Convertirnos en la escuela especial líder de la región, a través de metodologías innovadoras e impecabilidad y calidez de servicio”.***

### **MISIÓN**

***“Enaltecer la diferencia, permitiéndole a nuestra actual sociedad descubrir las habilidades únicas de nuestros estudiantes.”***

Además, aspiramos a ser un colegio con las siguientes características que nos definan:

Cuerpo docente con el foco en lo académico y formativo. Un colegio con Directivos, Profesores, Educadoras y Asistentes de la Educación con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas expectativas sobre las posibilidades de los alumnos, responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestos en el Plan de Mejoramiento.

Colegio que marca la diferencia en la vida de sus alumnos, alumnas y en sus familias. Un colegio que recibe alumnos tanto de sectores vulnerables, logrando inculcar en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y Laboral.

### **Síntesis de antecedentes del entorno**

Hemos observado como establecimiento la problemática que se gesta a partir del nacimiento de un niño o niña con discapacidad, problemática que se desarrolla en distintos ámbitos de la vida familiar:

**Psicosocial:** En primer lugar, se encuentra el asimilar y aceptar de manera real la condición de este hijo o hija. Haciéndose necesario aquí el apoyo psicosocial a las familias.

**Económico:** Las familias deben realizar el apoyo en salud a su nuevo integrante, el que representa altos costos (exámenes, cirugías, medicamentos), se suma a esta situación el desconocimiento y/o la falta de redes de apoyo, las que muchas veces ayudan a solventar el gasto en fármacos, cirugías y alimentación especial, entre otros.

**Orientación pedagógica y multiprofesional:** Apoyo necesario de acuerdo con la condición de discapacidad a partir de los primeros meses de vida, o del primer momento desde el diagnóstico para propiciar un desarrollo integral en niños(as) y una seguridad a las familias. Si esta guía no está, se arriesga a falta de estimulación

temprana e incertidumbre en las familias, perdiendo un tiempo precioso en la estimulación de las potencialidades de cada lactante, niño, niña y/o joven en sus primeros años.

**Educación:** Entregar la educación pertinente de acuerdo con las NEE de sus hijos e hijas. Teniendo en cuenta la participación de la familia, donde se le entreguen las herramientas necesarias para apoyar el proceso educativo.

**Redes de apoyo:** Encontrar redes de apoyo social con el fin de complementar una plena integración social de sus hijos e hijas. En esta área las familias de y las personas discapacitadas deben conocer sus derechos y tener acceso a los beneficios que las distintas organizaciones e instituciones les pueden brindar.

Para que la integración social de las personas con discapacidad sea plena no basta con el trabajo y esfuerzo de la familia y las instituciones de apoyo a las personas con discapacidad, sino que además es de responsabilidad social del entorno posibilitar y entregar los espacios para que esta se lleve a cabo. Sabemos, sin embargo, que la inclusión por parte de las personas sin discapacidad no nace de manera natural, por lo que se ha hecho necesario un trabajo cotidiano de sensibilización frente a este tema.

### **Principios del establecimiento.**

Dado el trabajo realizado en comunidad, se reflexiona con respecto a los principios que sustentan los sellos escogidos y así nacen:

#### **1. Enfoque curricular**

Por tanto, este enfoque de realización personal se centra en el desarrollo de la integridad y autonomía personal, buscando que el currículum abarque totalmente la vida de los jóvenes y niños de nuestra Escuela, entregando experiencias de aprendizaje integradoras que permitan proporcionar el contenido y las herramientas para descubrir las cualidades de cada estudiante. Este enfoque curricular apunta a

entregar una educación integral de calidad, reconociendo que no basta con brindar educación a todas las personas, sino que se debe educar a toda la persona.

## **2. Educar la curiosidad,**

Enseñar a preguntar y preguntarse, más que a responder y repetir. Educar el deseo de aprender, conscientes de que es más importante la capacidad y las ganas de aprender que lo que ya se sabe. Despertando en el corazón de cada estudiante el deseo de aprender y re- descubrir el mundo.

## **3. Educar la reflexión permanente**

Reflexionar sobre lo que sucede y sobre lo que uno hace; la capacidad de comprometerse y aceptarse para así comprender y aceptar a los demás y comprender el mundo para poderlo recrear (...) siendo personas auténticas, que se atrevan a pensar por cuenta propia, sin ser intolerantes, con la finalidad lograr el autoconocimiento.

## **4. Educar la capacidad de soñar**

Capacidad de imaginar nuevos mundos (...) Educar para llevar un corazón lleno de esperanza y que apuesta la vida por la libertad y la justicia.

## **5. Educar el corazón**

La capacidad de amar, de darse, sin esperar nada a cambio y sin generar dependencias (...) un corazón que se responsabiliza de sus actos y de sus sentimientos (...) que se esfuerza siempre y en todas partes por hacer las cosas cada vez mejor.

## **6. Educar los ojos**

Saber observar, contemplar y admirar la belleza del universo, ojos sensibles, capaces de contemplar el dolor ajeno, el rostro de la opresión y la injusticia, los destellos de bondad y generosidad en tantas personas buenas (...) ojos que saben ver a cada uno como alguien único e irrepetible, digno de respeto, admiración y amor; que considera la diversidad de rostros, costumbres y razas como una gran

riqueza y asumen las diferencias como un regalo original.

#### **7. Educar los oídos**

Para escuchar el silencio como lugar de reflexión, el pensamiento y la oración, y como antídoto contra la inhibición provocada por el exceso de informaciones vertiginosas y estridentes.

#### **8. Educar la lengua**

Para hablar con amabilidad, sin ofender; para que el otro se sienta aceptado, valorado y respetado.

#### **9. Educar la nariz**

Para saber olfatear lo que sucede, lo que se oculta detrás de las apariencias, para no contentarse con la primera explicación.

#### **10. Educar las manos**

Para que estén a la ayuda y el servicio (...) manos hábiles, trabajadoras, que asumen el trabajo como medio fundamental de realización y buscan la excelencia en todo lo que hacen.

#### **11. Educar los pies**

Para afincarse con firmeza sobre la realidad, no sobre la ilusión, y estar dispuestos a salir al encuentro con el prójimo. (...) pies capaces de disfrutar del deporte, el baile, la fiesta.

#### **12. Educar la sexualidad**

Para que sea asumida con madurez y responsabilidad (...) Educar para apreciar el cuerpo, todo el cuerpo, como bello y puro (...) abrirse permanentemente a la ternura, al descubrimiento del otro, al cuidado y respeto del propio cuerpo para ser una ofrenda más agradable al compañero.

### **Competencias.**

- **Aprender a ser:**
- Un estudiante proactivo.
- Un estudiante autónomo.
- Un estudiante inclusivo y respetuoso.
- Un estudiante respetado por la comunidad.
- **Aprender a conocer:**
- Mis propias habilidades y competencias.
- Los derechos humanos y deberes que tenemos como ciudadanos.
- La importancia de la familia.
- Los beneficios de la vida natural y el cuidado y protección del medio ambiente.
  
- **Aprender a convivir:**
- En la diversidad étnica, cultural y social.
- En base a la justicia, solidaridad y generosidad.
- Cuidando el desarrollo de los espacios comunes.
- En contextos de aprendizaje y recreación.
  
- **Aprender a hacer:**
- Uso de los talentos propios en beneficio de la comunidad.
- Uso de métodos de resolución de conflictos.
- Trabajo en equipo, Uso de TIC´s en forma responsable.

### **Situación de la comunidad educativa** **Información Institucional**

La escuela atiende alumnos(as) entre los dos años y veintiséis años con necesidades educativas especiales permanentes, desde rangos leves a profundo (DSMV), presenta una matrícula de 86 alumnos, distribuidos en 7 cursos.

La modalidad de atención es mediante el diseño de programas educativos integrales que consideran el desarrollo cognitivo, curricular, espiritual y vocacional de los niños y jóvenes, incorporando gradualmente contenidos de la educación

general según las capacidades individuales de los estudiantes.

### **Niveles de atención y Cursos.**

<b>Niveles</b>	<b>Cursos</b>	<b>Edades</b>
Pre Básico	Niveles Medios	2 años a 3 años 11 meses y 29 días.
Pre Básico	Prekínder Nt1	4 años a 4 años 11 meses y 29 días.
Prebásico	Kínder NT2	5 años a 5 años, 11 meses y 29 días.
Básico	1° básico	6 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	2° básico	7 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	3° básico	8 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	4°básico	9 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	5°básico	10 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	6° básico	11 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	7° básico	12 años cumplidos al 31 de marzo.
Básico	8° básico	13 años cumplidos al 31 de marzo.
Media	Laboral	16 años a 26 años

## **Síntesis de antecedentes pedagógicos Aspectos Analíticos – Situacionales**

### **Antecedentes Normativos y Curriculares.**

La escuela especial C.A.T Paso a Pasito trabaja inclusivamente para brindar educación de calidad a la totalidad de sus estudiantes que dada su condición de discapacidad requieren de ajustes adicionales y adecuaciones curriculares significativas.

### **Los Decretos y leyes que nos rigen son:**

**Decreto 83/2015:** Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

**Decreto 87/90:** Aprueba Planes y Programas de estudio que serán aplicados en escuelas especiales declaradas Cooperadores de la Función Educacional de Estado y que atiendan escolares.

**La Ley General de Educación:** Representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza) en lo referente a la educación general básica y media. Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

**Ley 20.201 de 2007:** Esta ley modifica el DFL2 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de educación especial.

**Decreto 170/ 2010:** Fija normas para determinar los alumnos con necesidades

educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial.

**Decreto 67/2018:** aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.

**Decreto 363/1994:** Aprueba normas técnicas para el funcionamiento de los gabinetes técnicos de escuelas especiales

**Decreto 1398:** Establece procedimientos para otorgar licencias de enseñanza básica y certificado de competencias a los alumnos con discapacidad de escuelas especiales.

Declaración Universal de los Derechos del Niño Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

#### **Otros Instrumentos de Gestión Vigentes y Protocolos de Actuación.**

1. Manual de convivencia
2. Reglamento Interno
3. Reglamento de evaluación
4. Protocolo de actuación casos de ausentismo reiterado y/o prolongado.
5. Plan de actuación en caso de accidentes escolares.
6. Protocolo de actuación ante vulneración de derechos
7. Protocolo de actuación frente al Maltrato infantil
8. Protocolo de actuación frente al abuso sexual infantil
9. Protocolo de actuación ante situaciones de violencia
10. Violencia entre pares, acoso escolar y bullying
11. Violencia al profesorado, equipo directivo o al personal no docente
12. Violencia de adulto a estudiante
13. Protocolo de actuación para experiencias educativas fuera del establecimiento
14. Protocolo de actuación de la actividad de educación física y salud.

#### **Como recursos administrativos se consideran:**

- Código del Trabajo

- Estatuto Docente
- Reglamento de Convivencia Escolar Escuela
- Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad Escuela
- Reglamento de Evaluación Escuela

### **Planificación organizacional**

La planificación organizacional C.A.T Paso a Pasito, lo gestiona, dirección en coordinación con U.T.P. Los lineamientos generales que se utilizan son los que indican, las normas establecidas en el Calendario Escolar Regional entregado por el MINEDUC. Dirección y UTP confeccionan un cronograma anual de planificación, para las actividades propias del quehacer educativo, esta planificación incluye:

- Consejos técnicos
- Administrativos
- Estudios de Caso
- Reuniones Técnicas por Nivel
- Reuniones Generales con equipo Directivos
- Reuniones equipo Directivo y Colaboradores de la Educación
- Reuniones Equipo de especialistas
- Capacitaciones internas
- Perfeccionamiento Externo
- Reuniones de Apoderados y Escuela para Padres
- Reuniones de consejo escolar

### **Equipo de trabajo.**

Representante legal

Roxana Patricia Ramos Novoa

Directora

Katheryn Quintana Contreras

Jefe de U.T.P.	Karla Rodríguez Parra
Docentes especialistas	Yessica Pino Utreras Amparo Muñoz Hernández Susan Moreno Valenzuela Carolina Valdés Valenzuela Nataly Escobar Escobar Margarita Unda Hernández Francisco Muñoz
Terapeuta ocupacional	Gabriel González Fuentealba
Psicólogo	Boris san Martín de la Hoz
Asistente social	Luz Carolina Albornoz Torres
Fonoaudiólogo	Hugo del Valle del Valle
Kinesiólogo	Vicente
Asistente Educación	Marcela Gacitúa Baeza Mirla Jorquera Nieves Daniela Muñoz Daza María José Fuentealba Fuentealba
Asistente auxiliar	Mirleny Volcanes de Arcaya

### **Sellos Educativos**

Para nuestra escuela los sellos institucionales dan cuenta de nuestras prioridades formativas y de desarrollo, los que se traducen en tareas y acciones que orientan el quehacer educativo y las prácticas institucionales. A continuación, se presentan los distintos sellos, su definición y sentido institucional.

1. **La persona como valor en sí misma:** Busca que los estudiantes aprendan a ser autónomos, viéndolos como personas capaces de captar las exigencias del medio pudiendo movilizar una serie de conocimientos y habilidades para poder integrarse adecuadamente a la sociedad. Valorándose a sí mismos desde el reconocimiento de su identidad.
2. **Impecabilidad y Eficiencia en el trabajo diario:** Entregar a nuestros alumnos una sólida formación, tanto en el área pedagógica como en el área terapéutica, considerando siempre las diferencias individuales y los ritmos de aprendizajes. Sin dejar de tener en cuenta la superación personal y las exigencias a las cuales pueden propender los alumnos según sus potencialidades, sin caer en la sobre exigencia o su extremo como la subestimación de sus capacidades.
3. **Respeto al Próximo y a la Diversidad:** reconocer las características del entorno, identificando aquellas capacidades individuales que permitan potenciar la construcción de una sociedad más justa y solidaria con el prójimo, comprendiendo que en la diversidad se construye un convivir en reconciliación y paz. Cuidando los espacios de desarrollo común, fomentando una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente
4. **Innovación y atención a la diversidad:** constante mejoramiento en proyectos y prácticas innovadoras y plenamente inclusivas considerando el uso el uso de tecnologías a disposición de la comunidad escolar.
5. **Responsabilidad Ecológica:** compromiso que, como personas, tenemos hacia el entorno que nos rodea. generando conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles, independientemente del área en el que intervengamos o el sector en el que actuemos.

### **Concepción valórica de la escuela**

Los pilares fundamentales de nuestro Proyecto Educativo son los valores que respaldan teóricamente los principios en que se sustenta la misión y la visión de la escuela, siendo además la base de los perfiles de los diferentes actores de nuestro

quehacer. Nuestros valores institucionales son:

<b>Valores</b>	<b>Actitudes y Comportamientos</b>
<b>Autoestima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee una valoración positiva de sí mismo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de tomar decisiones por sí mismo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de enfrentarse a un grupo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confía en sí mismo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es preocupado de su autoimagen.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de expresar adecuadamente sus sentimientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logra resolver situaciones conflictivas y controlar el miedo y la rabia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de presentarse ante sus pares.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de formular una pregunta en un contexto grupal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de consensuar más que imponer sus ideas.</li> </ul>
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de discrepar</li> <li>• Demuestre cortesía, amabilidad, agradecimiento</li> <li>• y es puntual en sus compromisos.</li> <li>• Acepta las diferencias individuales del otro.</li> <li>• Responde adecuadamente ante la crítica.</li> <li>• Manifiesta actitudes de cuidado del medio ambiente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los derechos de los demás. Acepta y cumple las normas que establece la comunidad educativa.</li> <li>• Utiliza un vocabulario adecuado.</li> <li>• Valora a cada persona y sus pertenencias.</li> </ul>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con las normas institucionales establecida</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los errores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume las consecuencias de sus actos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de reparar los daños causados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple con compromisos adquiridos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuida entorno natural.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta iniciativa para resolver conflictos.</li> </ul>
<b>Honestidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se apropia de pertenencias ajenas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acostumbra a decir la verdad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da cuenta de un error cometido.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verbaliza sus errores y pide disculpas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce limitaciones y solicita ayuda.</li> </ul>
<b>Superación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se esfuerza en mejorar su rendimiento escolar de acuerdo con sus capacidades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja en forma continua con perseverancia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supera obstáculos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de buscar perfeccionamiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta la crítica y se propone metas para superarse.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de solicitar ayuda ante dificultades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Replica modelos positivos presentes en el entorno para mejorar desempeño.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logra resolver conflictos en forma adecuada, buscando estrategias de solución.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logra establecer objetivos o metas personales y cumplirlas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra capacidad de autocrítica.</li> </ul>
<b>Proactividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es comprometido con principios superiores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es confiable</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resuelve conflictos manteniendo el esquema de valores adquiridos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conserva la debida discrecionalidad de toda aquella información relacionada con el alumno, el apoderado u otro miembro de la comunidad educativa.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple y apoya las responsabilidades asumidas para el buen funcionamiento del trabajo en equipo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra apoyo y disponibilidad</li> </ul>
<b>Solidaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra apoyo y disponibilidad frente al otro que se encuentra en una situación problemática.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta sensibilidad y empatía para ayudar a otros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se involucra y organiza acciones en ayuda de otros.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioriza el bien común por sobre el individual.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda en la superación de los demás</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra apoyo y disponibilidad frente al otro que se encuentra en una situación problemática.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta bromas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de negociar ante un conflicto.</li> </ul>
<b>Tolerancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de escuchar y aceptar la diversidad de opiniones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta la crítica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra control después de un fracaso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta la diversidad y se relaciona adecuadamente con personas con características distintas.</li> </ul>

## 7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### Objetivo General

*“Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes utilizando estrategias y herramientas pedagógicas y transdisciplinarias, con el fin de potenciar una plena inclusión social y educativa de acuerdo con sus habilidades y potencialidades.”*

### Objetivos Estratégicos

### Metas

### Líneas de Acción

Plan de Mejoramiento Educativo PME.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta estratégica</b>
-----------------------------	-------------------------

<p><b>GESTION PEDAGÓGICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar el proceso educativo que se llevará a efecto en los distintos escenarios curriculares.</li> <li>- Potenciar prácticas educativas que contribuyan a la adquisición de las habilidades para la vida diaria de nuestros estudiantes, asegurando la entrega de una educación de calidad.</li> <li>- Establecer en docentes, la utilización de estrategias que potencien las habilidades comunicativas, que contribuyan para su desenvolvimiento con la comunidad.</li> <li>- Mejorar en el Establecimiento Educacional el Sistema de Evaluación, acompañamiento y capacitación, tanto de los Docentes como del Equipo Técnico, a fin de mejorar las Prácticas Educativas y así realizar una Labor Educativa más efectiva, para el logro de los Aprendizajes. teniendo en cuenta el escenario actual relacionado con la crisis sanitaria y la implementación de Priorización Curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar practicas pedagógicas innovadoras e institucionalizadas.</li> <li>- Desarrollar programa de acompañamiento docente por medio del acompañamiento al aula y su respectiva retroalimentación.</li> <li>- los docentes utilicen y compartan estrategias efectivas, que potencien a nuestros estudiantes en ámbitos de su vida.</li> <li>- Crear un perfil técnico de nuestros estudiantes generando una base de datos progresiva que evidencie las habilidades, intereses, avances, recomendaciones y expectativa de los padres.</li> <li>- monitorear los avances pedagógicos de los estudiantes por medio de evaluaciones formativas regidas por la unidad técnica pedagógica</li> <li>- incorpora un modelo de planificación atingente a la labor, basado en el modelo de empleo con apoyo y del derecho y dimensión de AUTODETERMINACIÓN.</li> <li>- formalizar espacios de comunicación entre los diversos equipos de la comunidad profesional.</li> </ul>
<p><b>LIDERAZGO</b></p> <p>1.- Organizar y fortalecer el desarrollo profesional de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El director, realizará el 100% de las acciones planificadas en su plan de gestión orientadas al monitoreo de las</li> </ul>

<p>docentes y directivos, estableciendo fortalezas y debilidades para el desarrollo de sus actividades y perfeccionamiento pertinente en beneficio del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>2. Fortalecer el rol del director, en relación con el seguimiento y monitoreo de la Implementación curricular, con énfasis en mejorar los Aprendizajes, apoyando la labor educativa de sus docentes. Promoviendo acciones que apoyen a toda la Comunidad Educativa, atendiendo la realidad de la actual crisis sanitaria</p>	<p>buenas prácticas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- - Asegurar en un 90% el cumplimiento de la ejecución de los diferentes procedimientos y funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico e integral de los estudiantes mediante el monitoreo y seguimiento del PME por parte del Sostenedor, director y Equipo de Gestión con el fin de evaluar y tomar decisiones para establecer oportunidades de mejorar la gestión educacional.</li> </ul>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p>1.- Implementar prácticas formativas en los estudiantes, para desarrollar y mantener un clima adecuado y favorable que promueva el respeto a la diversidad y la buena convivencia.</p> <p>2.-Mejorar los canales de comunicación de nuestro Establecimiento con sus apoderados y los demás estamentos de la Comunidad Educativa, para que todos éstos puedan reunirse (no</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% de los estudiantes, es evaluado en niveles de desempeño alto en su informe de personalidad institucional.</li> <li>- Potenciar el 95% el cumplimiento de normas, desarrollo valórico y refuerzo positivo que posibiliten el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.</li> </ul>

<p>necesariamente de manera física), informarse, participar, intercambiar ideas, fortaleciendo lazos y sintiéndose parte de una misma Familia educativa. Enfrentando los diversos escenarios y desafíos derivados de la actual crisis sanitaria</p>	
<p><b>GESTION DE RECURSOS</b></p> <p>1.- Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, considerando las características y necesidades del estudiantado.</p> <p>2.- Gestionar los Recursos Educativos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de éstos, y así favorecer una buena labor educativa y el desarrollo de los Aprendizajes de los estudiantes en época de crisis sanitaria y visualizando un retorno seguro a las aulas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 80% del personal mejora su desempeño laboral en sus evaluaciones semestrales.</li> <li>- El 100 % de los estudiantes que requieran apoyo (previa encuesta aplicada) se le entregaran los recursos necesarios para su proceso de aprendizaje.</li> </ul>

## 8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Área.	Objetivo estratégico.
Liderazgo	1.-Planificar el año escolar considerando las

	<p>necesidades educativas de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa.</p> <p>2.-Asegurar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo con las orientaciones directivas y disposiciones expresadas en la normativa vigente.</p> <p>3.-Conformar una alianza estratégica con organizaciones insertas en la Comuna y en la región, que permita la inclusión laboral de alumnos/as en diversos rubros.</p> <p>4.-Velar por el buen desempeño de cada actor en términos de control de responsabilidades debidamente asignadas.</p> <p>5.-Persuadir al equipo de trabajo con lineamientos claros hacia lo que se pretende alcanzar, definiendo objetivos claros y viables.</p>
<p><b>Gestión curricular</b></p>	<p>1.-Desarrollar la propuesta curricular articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2.-Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.</p> <p>3.-Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de un monitoreo interno de dirección y coordinación técnica pedagógica.</p> <p>4.-Determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados.</p>

<p><b>Gestión de la convivencia escolar y apoyo a los estudiantes</b></p>	<p>1.-Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2.-Contribuir al desarrollo de todos los estudiantes, identificando sus necesidades especiales y nivel de aprendizaje que presentan.</p> <p>3.-Fomentar las buenas prácticas de relaciones humanas y el aprecio de sí mismo.</p> <p>4.-Incorporar a apoderados en el proceso educativo, como un agente que respeta los espacios y tiempos, además participa activamente en talleres, acompañamiento al aula si la necesidad lo requiere.</p>
<p><b>Gestión de recursos</b></p>	<p>1.-Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz las diferentes necesidades educativas presentadas por nuestros alumnos y alumnas.</p> <p>2.-Contar con los recursos materiales y tecnológicos apropiados, para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico y de profesionales asistentes, que se requieren en el desarrollo de planes de estudios y complementarios.</p> <p>3.-Utilizar los recursos, de manera de obtener de ellos, la mayor productividad, en el aprendizaje de los niños y niñas de nuestra escuela.</p>
<p><b>Gestión de resultados</b></p>	<p>1.-Analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad</p>

	<p>educativa, para una buena toma de decisiones.</p> <p>2.-Monitorear aprendizajes y detectar debilidades y/o fortalezas con el objeto de planificar el desarrollo de una destreza o la potenciación de esta.</p> <p>3.-Realizar jornada de evaluación entre los diferentes actores con el fin de determinar objetivos institucionales alcanzados y por lograr.</p> <p>4.-Desarrollar un diálogo permanente con apoderados y comunidad para conocer conformidad o insatisfacción con el fin de mejorar la labor docente y administrativa.</p>
--	---

## **9. PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos**

**Fases de acción, seguimiento y evaluación**

## Gestión Curricular

<b>Acción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
Realizar un proceso de reflexión socialización y apropiación del perfil docente de Educación Especial Marco para la buena enseñanza	marzo	100 % de los docentes reflexionan sobre el marco para la buena enseñanza	Unidad Técnico-Pedagógica
Realizar auto capacitaciones entre docentes del establecimiento	Todos los consejos	100% de los docentes se autocapacitan compartiendo y reflexionando sobre las buenas prácticas pedagógicas.	docentes
Realizar reuniones periódicas para socializar las observaciones y resultados obtenidos.	Permanente	Monitorear a escala real el 100 % de los resultados obtenidos	Equipo docente Gabinete técnico Equipo de gestión
Formato simplificado de planificación para Educación Especial	Marzo	Propuesta de una nueva forma de gestión.	U.T.P.
Diseñar y validar pautas de evaluaciones	Marzo -Abril	Existencia de instrumentos Institucionalizados de evaluación y medición	Equipo docente Gabinete técnico Equipo de gestión
Triangulación Planificación, leccionario y actividades	Semanal	100% de los Libros de clases cumplen con la triangulación	U.T.P. Dirección

## Liderazgo

<b>Acción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
Lectura de PEI, y corrección del documento.	reuniones de equipo de gestión mes de marzo.	Actualización P.E.I. Normar y cumplir lo establecido en el P.E.I.	Equipo de gestión
Lectura análisis y cambio de documentos como protocolos, reglamentos, PEI, PME	Anual	Elabora un nuevo plan de acción que regirá el próximo año	Dirección

### **Convivencia Escolar**

<b>Acción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
Establecer un calendario de celebraciones	Mensual	Crear instancias de participación de todos los Niveles Realizar presentaciones y/o actos internos al inicio de cada semana	Encargado Convivencia Escolar
Incorporar a los padres y apoderados en celebraciones y actividades pedagógicas.		Crear instancias de participación y colaboración	Docentes Encargado de convivencia escolar

### **Gestión de recursos**

<b>Acción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
Realizar un proceso de	Mensual	10 capacitaciones	Sostenedor

capacitación docente en el ámbito		acerca del autismo.	
Dotar a la Escuela Especial de recursos técnicos necesarios para implementar el modelo integral interdisciplinario.	Mensual	Fortalecer la obtención de nuevos recursos técnicos para el establecimiento.	Sostenedor
Incrementar la matrícula	Mensual	10 alumnos sobre la matrícula original	Sostenedor

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. PEI Institucional C.A.T Paso a Pasito, ciudad de Chillán
2. Extracto reglamento interno C.A.T Paso a Pasito, ciudad de Chillán

3. Plan de mejoramiento educativo, C.A.T Paso a Pasito, ciudad de Chillán
4. [MARCO TEORICO REFERENTE AL LIDERAZGO - 1709 Palabras | Monografias Plus \(monografias.com\)](#) definición de liderazgo.
5. [convivencia-escolar.pdf \(mineduc.cl\)](#) orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de convivencia escolar en la escuela/liceo.
6. [Plan de Mejoramiento Educativo \(PME\) | DUOC UC](#) definición plan de mejoramiento educativo.
7. [Liderazgo y Gestión de la Mejora Educativa \(mineduc.cl\)](#)

